



ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN URGENTE, DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE “SANEAMIENTO DE LA CALLE REYES CATÓLICOS Y OTROS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS”, INCLUIDAS EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, 2018-2021.

En Santa Cruz de Tenerife, a doce de abril de dos mil dieciocho, a partir de las once horas, en las dependencias del Palacio Insular (Sala Miami, 1ª planta), se reúne la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de referencia, contratación por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación urgente, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 28, de fecha 5 de marzo de 2018.

La referida Mesa está integrada por los siguientes señores:

- D. JAVIER CARLOS GONZÁLEZ LORENTE, como Presidente de la Mesa, en sustitución del Sr. Consejero Insular del Área de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas.
- D^a. MÓNICA SORIANO DÍAZ, en sustitución del Interventor General de la Corporación.
- D^a. M^a. CONSUELO FRANCOS DEL CASTILLO, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica de la Corporación.
- D^a. CARMEN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Responsable de la Unidad Orgánica Técnica de Cooperación Municipal y Vivienda.
- D^a. ELENA FRÍAS CERRILLO, como Secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa, se procede a **examinar el informe elaborado por la Unidad Orgánica Técnica de Cooperación Municipal y Vivienda de fecha 12 de abril de justificación de la valoración de las ofertas presentadas respecto al criterio de adjudicación no económico ni evaluable mediante fórmulas**, todo ello conforme a lo acordado por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 20 de marzo pasado.

El citado informe técnico dispone textualmente lo siguiente:

“Constituye el objeto del presente informe la valoración de la documentación incluida en el sobre nº2 del procedimiento de referencia, relativo al criterio de adjudicación número 3 NO evaluable mediante cifras o porcentajes.

1. OFERTAS PRESENTADAS

Los licitadores que han concurrido a la convocatoria y cuyas ofertas han sido admitidas, son los siguientes:

Nº	LICITADORES
1	ICMOVE Ingeniería y Prevención, S.L.P.
2	UTE: Ircare Canarias, S.L. – Civil 4, S.L.
3	UTE: Trazas Ingeniería, S.L – EUC, Estudios de Ingeniería Civil, S.L.



2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se han valorado conforme a los criterios y procedimientos expuestos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cláusula 10.2. Criterios de adjudicación, criterio 3), que se reproduce a continuación:

“10.2.3. ANÁLISIS DE LAS PARTICULARIDADES DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE LA OBRA. (40 Puntos):

En este apartado se pretende que se exponga:

10.2.3.1. **La problemática técnica derivada del entorno en el que se pretende ejecutar las obras**, tanto a los efectos de la redacción del proyecto como de la dirección, y como consecuencia de ello, la **propuesta de las soluciones constructivas y las medidas de carácter técnico** para la ejecución de la obra en función de la singularidad de la misma (ej: situación, accesibilidad, comunicaciones entre tajos, geotecnia, servicios afectados, previsión y tramitación de conexión a instalaciones existentes, etc.). Se localizarán los puntos conflictivos y/o relevantes para la ejecución de la obra, es decir, que puedan interferir en el desarrollo de la misma, analizándose y proponiéndose soluciones técnicas y/o medidas correctoras. Se deben tener en cuenta los condicionantes que puedan tener efectos medioambientales o sociológicos adversos (molestias a terceros), en el ámbito donde se desarrollan las actuaciones y aportar medidas correctoras para eliminar o minorar sus efectos. (Subcriterio 3.1)

10.2.3.2. **La sistemática de redacción y dirección** de los trabajos pretende analizar el organigrama del equipo, la dedicación al trabajo de sus componentes y la capacidad de respuesta ante la Administración, garantizándose con ello la óptima prestación del servicio. Se valorará la claridad y concisión de la exposición. (Subcriterio 3.2)

3) ANÁLISIS DE LAS PARTICULARIDADES DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN. SISTEMÁTICA DE REDACCIÓN-DIRECCIÓN (40 puntos):	puntos
3.1.) Análisis de las particularidades del ámbito de actuación.	30
3.2.) Propuesta de sistemática de redacción y dirección de los trabajos	10
Total	40

La valoración de las ofertas del criterio 3.1) se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Este subcriterio será valorado en función de la calidad de su contenido en relación con el resto de las proposiciones presentadas, puntuándose con 30 puntos cuando su contenido sea el óptimo, con 20 puntos cuando alguno de los aspectos incluidos en el apartado no esté tratado con el suficiente detalle, y por último, con 10 puntos cuando los aspectos abordados tengan escaso contenido. Se asignará 0 puntos si no se contesta el subapartado.

La valoración de las ofertas del criterio 3.2) se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Este subcriterio será valorado en función de la calidad de su contenido en relación con el resto de las proposiciones presentadas, puntuándose con 10 puntos cuando su contenido sea el óptimo, con 5 puntos cuando alguno de los aspectos incluidos en el apartado no esté tratado con el suficiente detalle, y por último, con 3 puntos cuando los aspectos abordados tengan escaso contenido. Se asignará 0 puntos si no se contesta el subapartado.

El licitador deberá ajustar el contenido de su oferta a la estructura de subcriterios arriba señalada, obteniendo cero puntos en la valoración de la misma, en caso contrario.

Asimismo cuando el contenido de alguno de los epígrafes no responda al grupo de información que se valora, se obtendrá cero puntos en ese subcriterio.

Para facilitar el estudio de las ofertas de los licitadores en este apartado 10.2.3), se limita el total de su contenido a un máximo de 4 folios formato A-4, a una cara, tipo de letra Arial 12 puntos, interlineado 1,5.

A esto se podrá añadir un máximo de 2 hojas, hasta un formato máximo A-3, para la presentación de fotografías y/o planos explicativos.

Se hace constar que se tendrá en cuenta la claridad expositiva y que el contenido que exceda del número máximo de hojas indicadas en los párrafos anteriores, no será objeto de valoración.”

3. OBJETO DEL PROYECTO

En el marco del Plan de Cooperación 2018-2021, cuya finalidad principal reside en la reducción del déficit existente de infraestructura urbana de alcantarillado necesaria para la efectiva prestación de los servicios obligatorios de competencia municipal, el proyecto objeto de licitación deberá resolver los elementos integrantes de la red de saneamiento recogida en el Dossier de Intervenciones de Referencia (DIR) del municipio de Los Realejos que se detallan a continuación:



➤ **Red de alcantarillado parcial del Realejo Alto. Calle Reyes Católicos**

Esta actuación se corresponde parcialmente con la establecida en el DIR denominada M-22-0010 Red de alcantarillado parcial del Realejo Alto-Institutos y contempla la red de saneamiento y de pluviales y su conexión a las redes existentes en la Avenida de Los Remedios.



➤ **Nueva EBAR de La Alhóndiga**

Esta actuación se corresponde con la establecida en el DIR denominada M-22-0053 Nueva EBAR de La Alhóndiga y su finalidad es impulsar las aguas residuales que provienen de la parte occidental del municipio, núcleos de San Vicente, Icod el Alto, Lance, Lomo Juan de la Guardia, a fin de salvar el barranco de Godínez.



➤ **Red de alcantarillado de la Urbanización La Carrera**

Esta actuación se corresponde parcialmente con la establecida en el DIR denominada M-22-0060 Red de alcantarillado de la Urbanización La Carrera puesto que ya está ejecutada la red de saneamiento de las calles La Palma y Piedras de Molino. Incluye tanto la red de saneamiento como pluviales.



4. ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y PUNTUACIÓN

Se han analizado las proposiciones de los distintos licitadores, puntuándolas en función del mayor o menor número de aspectos tratados en las Memorias, el detalle con el que se aborda cada una de las actuaciones y la claridad expositiva. Así mismo, se ha considerado la adecuación de su contenido a lo requerido en el pliego de la licitación, de forma comparativa con el resto de las ofertas.

En relación a la valoración de cada uno de los subepígrafes de la documentación analizada, cabe informar lo siguiente:



- **Subcriterio 3.1.) Análisis de las particularidades del ámbito de actuación (30 puntos).**

Para la valoración de este subepígrafe se han clasificado los distintos aspectos tratados en cada una de las Memorias con la finalidad de facilitar la relación entre las propuestas señalando aquellos aspectos generales comunes a todas las actuaciones y los específicos de cada una de ellas.

1. ICMOVE Ingeniería y Prevención, S.L.P.

Calle Reyes Católicos

1. Servicios afectados. Detectan la existencia de una línea eléctrica de alta tensión a final de la calle para ello solicitarán a UNELCO los planos de trazado y la profundidad al proyectar el trazado de la nueva red de alcantarillado.
2. Afección al tráfico rodado. Reconocen la existencia de numerosos acceso a garajes sin posibilidad de entrada alternativa para ello se propone dejar un carril de paso y limitar el acceso sólo a los vecinos. En relación con la afección al tráfico de la carretera Nueva y la Av. de Los Remedios plantean la necesidad del corte de carril debido a la elevada IMD de la carretera y la reducción de la intensidad de tráfico limitando el acceso sólo a los vecinos. Se acompaña un esquema de la señalización de este corte durante la fase de ejecución de la obra y se propone un recorrido alternativo cuando se conecte a la red existente.
3. Afección al tráfico peatonal. Se propone mantener el paso peatonal por las aceras y los pasos de peatones existentes con las correspondientes medidas de seguridad y salud en los accesos e itinerarios, por ello se plantea ejecutar la obra por tramos. Comunicación con los vecinos sobre cómo se accederá a las viviendas.
4. Condicionantes técnicos. Respecto al trazado en planta de la red se propone la supresión de una de las filas de aparcamientos existente para crear un carril provisional de tal modo que se pueda trabajar en el centro de la calzada y poder disponer los pozos de forma que no afecten a la banda de rodadura. Para el trazado en alzado señalan la necesidad de hacer un levantamiento topográfico preciso así como un estudio de pendientes iterativo con velocidades y caudales considerando la pronunciada pendiente del principio de la calle.

Urbanización La Carrera

1. Servicios afectados. Detectan la existencia de una línea eléctrica de alta tensión en la calle Ruiz Andión para ello solicitarán a UNELCO los planos de trazado y la profundidad al proyectar el trazado de la nueva red de alcantarillado.
2. Condicionantes técnicos. Se propone intervenir de forma diferenciada en función de si existe o no red unitaria, si ésta fuera suficiente se propone intervenir sólo en las calles Ruiz Andión y Piris. La conexión de la calle Piris a la red se plantea que se produzca en un pozo existente de la calle Sansofé teniendo en cuenta la pendiente de la calle, de este modo se minimizan los efectos que sobre el tráfico se produciría en la calle Los Cuartos.
3. Afección al tráfico rodado. Se propone cerrar la calle Piris totalmente y en la calle Ruiz Andión se dejará un acceso provisional para un garaje. En la conexión de la calle Ruiz Andión con la calle Los Cuartos, la red discurre por el centro de la calle por lo que habrá que cerrarla totalmente en un momento dado, por ello se propone una circulación alternativa.
3. Afección al tráfico peatonal. Se informará a los vecinos y se señalizará correctamente.
4. Estado actual de la red. Se plantea la utilización de un coche cámara para ver el estado en el que se encuentra la red y el cálculo de toda la red por si hubiera que reponer algo. También se propone realizar pruebas de estanqueidad de las redes existentes y nuevas.

Nueva EBAR La Alhóndiga

1. Problemática. Se señala la necesidad de cruzar el barranco desde la actual EBAR (localizada en un punto bajo) a la nueva, razón por la cual debe realizarse un estudio pormenorizado de las pendientes de la red para conseguir que llegar por gravedad (necesidad de consultar con el CIATF). La localización de la nueva EBAR, de acuerdo con el DIR, parece localizarse en un edificio existente, se plantea la necesidad de estudiar su estado de conservación y la accesibilidad al mismo, así como su titularidad.
2. Servicios afectados. Detectan la existencia de una línea eléctrica de alta tensión. Se plantea la necesidad de conocer su trazado y estudiar la posibilidad de ser fuente de alimentación de la EBAR.
3. Afección al tráfico rodado. La estrechez de la calle plantea la necesidad de reconducir el tráfico si hubiera que cerrarla totalmente o dejar un carril en uso, esto último dependerá de la red de impulsión.
4. En relación con los condicionantes medioambientales y sociológicos destaca la necesidad de establecer medidas para contrarrestar los olores y el ruido, así como el análisis de la calidad del aire y del ruido durante la ejecución de la obra.

Considerando el detalle con el que se han abordado los distintos aspectos que confluyen en la ejecución de las obras, tanto en la fase de redacción del proyecto como en la dirección de obras, y comparativamente con el resto de propuestas se ha asignado a este licitador una puntuación de 30 puntos en este subcriterio.

2. UTE: Ircare Canarias, S.L. – Civil 4, S.L.

Consideraciones de carácter general

1. La accesibilidad queda garantizada a través del entramado de calles y carreteras municipales y la disponibilidad de los terrenos no supone un problema al ser de titularidad municipal.
2. La posible afección al tráfico rodado se propone resolver con el desvío del tráfico en algunas calles debiendo señalizarse previamente con antelación suficiente, no se concreta cuáles ni se plantean alternativas posibles. Se intentará mantener un carril rodado, trabajar por tramos, supresión mínima de aparcamientos.



3. El estudio geotécnico se realizará a partir de la información bibliográfica, en concreto la que exista en el Instituto Geominero de España y resulta necesario para la ejecución de las zanjas para el alojamiento de las conducciones de saneamiento así como las estructuras y elementos auxiliares asociados a la nueva EBAR.
4. Servicios afectados. Identifica los posibles servicios afectados a partir de la información obtenida de la plataforma INKOLAN, estas son, Telefónica, Endesa y Orange-Jazztel.
5. Se plantea como posibles situaciones conflictivas la dependencia de otras actuaciones haciendo necesaria la coordinación entre ambas, a saber: la red de alcantarillado del Realejo Alto con las medidas 32 (reparación del colector de gravedad de la Av. Canarias) y 37 (colector de gravedad Carretera Nueva); y la red de alcantarillado de la Urbanización La Carrera con la medida 12 (Colector de Gravedad de Los Cuartos).
6. No detecta ningún condicionante medioambiental porque las actuaciones no requieren de evaluación ambiental ni afectan a Espacios Naturales Protegidos ni Red Natura 2000.
7. Afección a los vecinos. Se plantea la necesidad de informar a los vecinos mediante el buzoneo o disponer la información sobre en la necesidad de las obras y los plazos en los portales afectados.

Calle Reyes Católicos

1. Se plantea la necesidad de reponer la mayor parte del asfalto debido a su estado de deterioro (agrietado).
2. Afección al tráfico rodado. Se propone la ejecución de la obra por tramos a la vista de la existencia de aparcamientos en ambos lados, suprimiendo un lado de los aparcamientos o ambos (según el caso) de manera que se pueda mantener un carril de circulación.

Urbanización La Carrera

1. Se propone la descarga de los colectores de saneamiento y pluviales a las calles Palma y Piedras de Molino considerando la pendiente actual de las calles en las que se va a intervenir.
2. Afección al tráfico rodado. Se propone mantener un carril para el tráfico rodado y el trabajo por tramos a fin de suprimir el menor número de aparcamientos y minimizar la afección a los vecinos.

Nueva EBAR La Alhóndiga

1. La accesibilidad durante la ejecución resultará sencilla por la existencia de un ensanche de la calle, lo que permitirá minimizar las molestias a los vecinos y usuarios de la vía.
2. Para el diseño de la EBAR resulta necesario localizar las redes de llegada y la red de impulsión de salida, debiendo tener especial cuidado en que, durante la ejecución de las obras y hasta la puesta en servicio definitiva, continúe funcionando normalmente la existente y no se produzcan vertidos al cauce.
3. En relación con el conducto de impulsión, se plantea la necesidad de comprobar la capacidad del mismo a fin de valorar la necesidad de cambiarlo si no es capaz de asumir el caudal necesario o, en caso de exceso de caudal, prever de un tamiza autolimpiante para que el agua residual pueda verterse al barranco.

Analizada la memoria presentada por este licitador, si bien han contemplado los aspectos más relevantes relacionados con la ejecución de las obras éstas se han expuesto de forma genérica, razón por la cual se ha asignado a este licitador una puntuación de 20 puntos en este subcriterio.

3. UTE: Trazas Ingeniería, S.L – EUC, Estudios de Ingeniería Civil, S.L.

Consideraciones de carácter general

1. Para la redacción y la dirección del proyecto se ajustarán a lo establecido en el Manual de Gestión de la Calidad del Medio Ambiente implantado en la empresa TRAZAS Ingeniería, S.L.
2. Destacan que cuentan con el inventario de la red de saneamiento existente aspecto que favorece el cumplimiento de los plazos. Consideran necesario diseñar y valorar soluciones transitorias para mantener en servicio algunas instalaciones y sus conexiones a colectores existentes.
3. Para todas las actuaciones considera que la accesibilidad y la comunicación entre tajos es buena, en todas ellas es posible la conexión a las redes existentes sin embargo se detecta una contradicción a este respecto pues en la actuación prevista en la urbanización La Carrera anotan que depende de la ejecución de un colector que discurre por la calle Los Cuartos (medida 12). Así mismo considera que la geotecnia de cada una de las actuaciones no es un condicionante destacable a tener en cuenta.
4. Referido a los condicionantes medioambientales y sociológicos únicamente destaca los posibles ruidos y olores en el ámbito de la EBAR al localizarse en una zona urbana, calificando el resto de las afecciones como normales.

Calle Reyes Católicos

1. Plantean intervenir también en la calle El Llano pues el saneamiento descarga en el tubo de Reyes Católicos.
2. Accesibilidad. Necesidad de desviar el tráfico durante la ejecución de la obra sin especificar cómo.
3. Servicios afectados. Medio.

Urbanización La Carrera

1. Accesibilidad. Necesidad de desviar el tráfico durante la ejecución de la obra sin especificar cómo.
2. Servicios afectados. Medio.

Nueva EBAR La Alhóndiga



1. Anotan la insuficiencia de la capacidad de la actual EBAR para recoger la futura red de saneamiento de Icod El Alto y la necesidad de mantener en servicio la EBAR existente durante las obras.
2. Accesibilidad: Necesidad de desviar el tráfico durante la ejecución de la obra sin especificar cómo.
3. Servicios afectados: bajo.

El contenido de la memoria aborda los aspectos esenciales de la ejecución de la obra someramente razón por la cual se ha asignado a este licitador una puntuación de 20 puntos en este subcriterio.

- **Subcriterio 3.2.) Propuesta de sistemática de redacción y dirección de los trabajos. (10 puntos).**

1. ICMOVE Ingeniería y Prevención, S.L.P.

Organigrama del equipo

El equipo estará integrado un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, tres Ingenieros Civiles (uno de ellos sólo participará durante la fase de redacción del proyecto), un ingeniero Técnico Obras Públicas (Técnico Superior en Prevención de riesgos laborales) y un Ingeniero Industrial.

Dedicación al trabajo de sus componentes

Se incluye en este apartado una tabla en la que se especifica la dedicación de cada uno de sus componentes tanto para la fase de redacción del proyecto como en la dirección de obras.

En la fase de la redacción del proyecto se deduce de la citada tabla que el tiempo empleado en esta fase será de 16 semanas lo que supondría una reducción del plazo respecto del establecido en la licitación, se hace constar que este aspecto forma parte de los criterios de adjudicación correspondientes al sobre número 3.

Disponibilidad para la Administración

Ofertan una disponibilidad total y garantizan una capacidad de respuesta de máximo una hora en ambas fases, redacción y dirección.

Con base en el contenido de la propuesta sobre este subcriterio se asigna a este licitador una puntuación de 10 puntos.

2. UTE: Ircare Canarias, S.L. – Civil 4, S.L.

Organigrama del equipo

El equipo estará integrado un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, un ingeniero técnico Industrial y un ingeniero Industrial (Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales que colaborará durante la ejecución de la obra). Señalan la experiencia laboral de los miembros del equipo que se encuentra entre 14 y 38 años.

Dedicación al trabajo de sus componentes

Se ofrece la dedicación total de los miembros del equipo para ambas fases de la ejecución del proyecto, redacción y dirección.

Disponibilidad para la Administración

Ofertan una disponibilidad cada vez que se les requiera, proponiendo reuniones de trabajo cada 15 días.

Con base en el contenido de la propuesta sobre este subcriterio se asigna a este licitador una puntuación de 10 puntos.

3. UTE: Trazas Ingeniería, S.L – EUC, Estudios de Ingeniería Civil, S.L.

Organigrama del equipo

El equipo estará integrado dos ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, un ingeniero Técnico de Obras Públicas (Máster en Prevención de riesgos laborales) y un vigilante de obra. Señalan la experiencia laboral de los miembros del equipo que se encuentra entre 15 y 25 años.

Disponibilidad para la Administración

Garantizan el emplazamiento en las obras en menos de una hora y la disposición de un inspector de campo para el control continuo de las obras y especialmente las operaciones de puesta en servicio de las instalaciones.

Con base en el contenido de la propuesta sobre este subcriterio se asigna a este licitador una puntuación de 5 puntos teniendo en cuenta que, dada la naturaleza de la obra (estación de bombeo), resulta necesario contar en el equipo con un ingeniero industrial que no ofrece. Tampoco se refiere a la dedicación al trabajo de sus componentes.



En base a todo lo anterior, en la siguiente tabla se indica la **PUNTUACIÓN** obtenida por cada licitador en el sobre 2:

Nº	LICITADOR	3.1.) Análisis de las particularidades del ámbito de actuación	3.2.) Propuesta de sistemática de redacción y redacción de los trabajos.	SUMA
		30 puntos	10 puntos	40 puntos
1	ICMOVE Ingeniería y Prevención, S.L.P.	30	10	40
2	UTE: Ircare Canarias, S.L. – Civil 4, S.L.	20	10	30
3	UTE: Trazas Ingeniería, S.L – EUC, Estudios de Ingeniería Civil, S.L.	20	5	25

Lo que se informa a los efectos oportunos, sometiéndose a superior consideración así como al criterio de la mesa de contratación.”

A la vista del citado informe técnico emitido sobre la valoración del criterio subjetivo incluido en el sobre 2 reproducido anteriormente, la Mesa acuerda la exclusión de la empresa ICMOVE, Ingeniería y Prevención, S.L.P., por incluir en dicho sobre 2 información relativa a uno de los criterios de adjudicación objetivos que deben figurar en el sobre número 3, en concreto el referido al plazo de redacción del proyecto, todo ello con fundamento en los artículos 150.2 y 160.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RD.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, artículos 26 y 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, que desarrolla parcialmente la L.C.S.P. que prohíben la inclusión en el sobre relativo a los criterios subjetivos dependientes de un juicio de valor de información relativa a los criterios objetivos evaluados con fórmulas matemáticas, y en base a las abundantes Resoluciones de los Tribunales Económicos Administrativos y Sentencias de los Tribunales que determinan que el incumplimiento de dicha prohibición por un licitador debe determinar inexcusablemente la exclusión del mismo.

En consecuencia con lo anterior, la valoración obtenida en el sobre nº 2 por los licitadores admitidos quedaría como a continuación se indica:

Saneamiento de la Calle Reyes Católicos y otros puntos del municipio de Los Realejos. T.M. Los Realejos			
EMPRESA	Análisis Entorno	Sistemática trabajos	TOTAL
	máx 30 puntos	máx 10 puntos	
UTE: Ircare Canarias, S.L. – Civil 4, S.L.	20	10	30
UTE: Trazas Ingeniería, S.L – EUC, Estudios de Ingeniería Civil, S.L.	20	5	25

A continuación, **y en acto público**, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se procede por la Secretaria de la Mesa a dar cuenta a los asistentes de la exclusión del procedimiento de licitación de la empresa ICMOVE Ingeniería y Prevención, S.L.P, por el motivo ya expuesto anteriormente, manifestándose por el representante de dicha empresa la duda sobre tal extremo, comprobándose seguidamente que en el apartado de “*Sistemática de los trabajos en la redacción y dirección*”, cuando se refieren a la dedicación del equipo de redacción incluye efectivamente la planificación de la redacción del proyecto con indicación de un plazo de 16 semanas.

Seguidamente se procede a la lectura del resultado de la evaluación realizada respecto del **criterio de adjudicación no evaluable mediante cifras o porcentajes** denominado “*Análisis de las particularidades del ámbito de actuación. Sistemática de redacción y dirección de los trabajos*” de las empresas admitidas, con el resultado anteriormente



indicado.

Seguidamente, se procede a la **apertura de los sobres señalados con el nº 3 que contiene los criterios objetivos 1, 2 y 4, relativos a la oferta económica, reducción en el plazo de redacción y mejoras**, establecidos en la Cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación, de las empresas que han sido admitidas a la presente licitación, dándose lectura de la relación de documentos aportados por cada licitador respecto de los criterios de adjudicación a los que se refiere el citado sobre, con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (sin IGIC)			REDUCCIÓN PLAZO (Semanas)	MEJORAS
		Redacción	Dirección	Total	Reducción ofertada	
1	UTE: Ircare Canarias, S.L. – Civil 4, S.L.	30.208,60	42.547,97	72.756,57	4	SI
2	UTE: Trazas Ingeniería, S.L – EUC, Estudios de Ingeniería Civil, S.L.	28.0000,00	42.000,00	70.000,00	4	SI

Una vez leídas las ofertas, la Secretaria de la Mesa invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, informándoles, en caso de producirse éstas, de la posibilidad de presentar reclamaciones escritas ante el órgano de contratación, en el plazo máximo de dos días hábiles, sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna; dando por concluido el acto público.

A dicho acto asistieron los representantes de las empresas ICMOVE Ingeniería y Prevención, S.L.P y UTE: Ircare Canarias, S.L. – Civil 4, S.L., relacionadas en las hojas adjuntas a la presente acta firmadas por los asistentes.

Y sin más asunto que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y un minuto.

De todo lo anterior para dar fe se redacta la presente Acta, en el lugar expresado anteriormente, por los miembros de la Mesa.....